



AT. SOCIAL

UGT se concentró en Madrid para exigir a la Patronal un convenio digno estatal en la Dependencia

Unas 25 delegadas del sector de Atención Social de UGT Servicios Públicos La Rioja acudieron hasta Madrid para asistir a la gran concentración contra el bloqueo de la Patronal de la Dependencia a negociar un convenio digno en todo el Estado.

UGT seguirá movilizándose para conseguir un convenio que garantice mejoras reales, salarios dignos y el reconocimiento que merecen las trabajadoras y trabajadores de la dependencia.

[PÁGINA 2](#)

UGT reclama al Gobierno que reduzca temarios de oposiciones para agilizar los procesos selectivos y atraer talento

UGT Servicios Públicos denuncia la práctica inexistencia de temarios oficiales en los que los opositores puedan basarse para preparar las pruebas, así como la obsolescencia de muchos de los temas incluidos en los programas

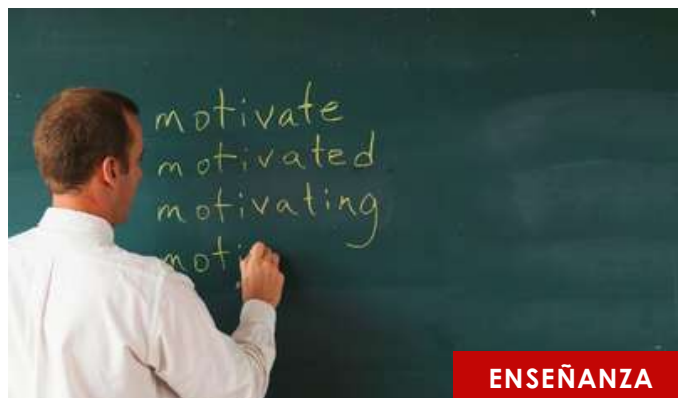


AUTONÓMICA

[PÁGINA 3](#)

UGT reclama la reducción de la carga lectiva del profesorado de cara al nuevo curso escolar

UGT exige reconocer los días de libre disposición para los docentes, reducir las ratios y mejorar la climatización de los centros, que se debería haber hecho en el periodo no lectivo



ENSEÑANZA

[PÁGINA 5](#)

UGT Servicios Públicos se concentró en Madrid para exigir a la Patronal un convenio digno estatal en la Dependencia

El sector de Atención Social se concentró en el Circulo de Bellas Artes de Madrid este 1 de octubre junto a 25 delegadas riojanas

Una delegación de **25 personas delegadas de UGT Servicios Públicos La Rioja**, todas ellas trabajadoras de la Dependencia, acudieron este 1 de octubre a la concentración que se celebró en Madrid contra la negativa por parte de la Patronal a sentarse a negociar un convenio estatal digno.

Las reclamaciones de UGT son:

- 1 Por un convenio justo:** Exigimos un convenio colectivo digno, con mejoras salariales que reconozcan nuestro trabajo y garanticen el poder adquisitivo.
- 2 Contra el bloqueo:** Las patronales se niegan a negociar y bloquean el avance de nuestras condiciones.
- 3 Por una salud laboral digna:** Exigimos medidas efectivas de prevención y formación ante una tasa de siniestralidad elevada.
- 4 Redimensionamiento del sector:** Necesitamos personal y estructuras adecuadas para la carga de trabajo real.
- 6 Por unos protocolos de salud laboral:** Protocolos claros para la prevención de riesgos y la salud física y mental.



UGT reclama al Gobierno que reduzca temarios de oposiciones para agilizar los procesos selectivos y atraer talento

UGT Servicios Públicos denuncia la práctica inexistencia de temarios oficiales en los que los opositores puedan basarse para preparar las pruebas, así como la obsolescencia de muchos de los temas incluidos en los programas



UGT Servicios Públicos La Rioja reclama al Gobierno de La Rioja una **reducción considerable de los temarios de las oposiciones** para conseguir procesos selectivos más ágiles, facilitar la incorporación de nuevos empleados públicos y hacer más atractivas las convocatorias para las personas que quieran acceder a la Administración, centradas en el verdadero desempeño que realizará el trabajador público.

Además, UGT Servicios Públicos denuncia la **práctica inexistencia de temarios oficiales en los que los opositores puedan basarse** para preparar las pruebas, así como la obsolescencia de muchos de los temas incluidos en los programas.

UGT considera que ampliar los programas de las oposiciones **no garantiza que las personas seleccionadas sean las más capacitadas para desempeñar el puesto.**

Para UGT, unos temarios excesivamente extensos pueden hacer que el resultado dependa en mayor medida de la capacidad de memorizar grandes cantidades de información y del tiempo disponible para preparar la oposición, sin tener en cuenta las habilidades prácticas del aspirante.

Por ello, UGT Servicios Públicos **ya ha trasladado esta posición a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja** y defiende que los contenidos de las convocatorias deben estar relacionados con las funciones y responsabilidades del puesto. UGT considera que una oposición debe mantener el nivel de exigencia necesario, **pero debe centrarse en evaluar los conocimientos y capacidades que realmente necesita la Administración.** La acumulación de temas también dificulta el acceso a las oposiciones.

Preparar programas cada vez más amplios **exige dedicar más tiempo y recursos**, lo que puede dejar fuera a personas con una buena formación y capacidad profesional que no pueden afrontar durante años una preparación basada principalmente en la memorización.

UGT apunta además que el tamaño de los programas tiene consecuencias sobre la propia duración de los procesos selectivos. Un mayor volumen de contenidos puede obligar a diseñar pruebas más complejas y aumentar el trabajo de los tribunales encargados de evaluar a los aspirantes.

Esta situación puede contribuir a retrasar la resolución de las convocatorias y la incorporación del personal seleccionado. Estos retrasos resultan especialmente perjudiciales cuando existen vacantes que necesitan ser cubiertas.

UGT reclama la reducción de la carga lectiva del profesorado riojano de cara al nuevo curso escolar

UGT Servicios Públicos insiste en reconocer los días de libre disposición para los docentes, reducir las ratios y mejorar la climatización de los centros, que se debería haber acometido durante el periodo no lectivo



UGT Servicios Públicos La Rioja reclama a la Consejería de Educación que el nuevo curso escolar venga acompañado de una **reducción de la carga lectiva del profesorado**, el reconocimiento de **días de libre disposición en igualdad de condiciones con el resto del personal funcionario** y una **reducción de las ratios de alumnado por aula**.

UGT considera que reducir las horas lectivas debe ser una de las prioridades de la Consejería de Educación. **Disponer de más tiempo fuera del aula permitiría al profesorado preparar mejor sus clases, reforzar la coordinación entre docentes, mejorar la acción tutorial, atender de forma más individualizada al alumnado y dedicar más tiempo a su formación permanente.** Además, permitiría afrontar con mayores garantías la creciente diversidad de necesidades que existe actualmente en los centros.

En este sentido, UGT incide en la necesidad de reconocer y poner en valor la acción tutorial y el trabajo que desarrollan las direcciones de los centros, las jefaturas de estudios y el resto del profesorado que asume tareas de responsabilidad.

El sindicato considera que estas funciones requieren dedicación y deben contar con un reconocimiento adecuado.

UGT defiende también el **impulso del teletrabajo para aquellas reuniones de coordinación entre docentes** que no requieran necesariamente su presencia física en el centro, especialmente cuando se trate de encuentros que puedan desarrollarse de forma telemática sin afectar al funcionamiento de los centros. Esta medida permitiría optimizar el tiempo del profesorado y facilitar la conciliación de su vida laboral y personal.

El sindicato reclama también que los docentes puedan disponer de **días de libre disposición en las mismas condiciones que el resto del personal funcionario.** UGT considera que el profesorado no puede seguir teniendo un tratamiento diferente y reclama que esta reivindicación forme parte de la negociación con la Consejería.

La **reducción de las ratios de alumnado** constituye otra de las prioridades para UGT. Actualmente, la ratio máxima se sitúa en **25 alumnos por aula en Educación Primaria, 28 en Educación Secundaria Obligatoria y 30 en Bachillerato.** El sindicato considera que estas cifras continúan siendo demasiado elevadas y reclama una reducción progresiva que permita una atención más individualizada y facilite trabajo.

UGT reivindica la compensación económica de las tutorías en todos los niveles educativos de la Educación Pública Riojana

La Rioja se encuentra entre las comunidades autónomas que no abonan un complemento retributivo específico por ejercer la función tutorial, pese a la responsabilidad que asume el profesorado



UGT Servicios Públicos reivindica que el Gobierno de La Rioja reconozca y compense económicamente **la función tutorial en todos los niveles educativos de la enseñanza pública**. La Rioja se encuentra entre las comunidades autónomas que no cuentan con un complemento retributivo específico por ejercer esta responsabilidad, pese a la importancia de una labor fundamental para garantizar la atención personalizada del alumnado.

UGT considera que la figura del tutor o tutora es **una pieza clave del sistema educativo**, ya que facilita la necesaria cooperación entre las familias, el alumnado y el centro educativo y ejerce un papel fundamental como canalizador de la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias.

Su trabajo permite realizar un seguimiento individualizado, detectar dificultades y coordinar las respuestas educativas necesarias para atender las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje.

Sin embargo, pese a la trascendencia de esta función, el profesorado no cuenta con el mismo reconocimiento en todas las etapas de la enseñanza no universitaria.

Actualmente, solo 11 comunidades autónomas abonan un complemento retributivo por ejercer la función tutorial, entre ellas Castilla y León, que acaba de alcanzar un acuerdo para su retribución. **La Rioja se encuentra entre los territorios** que no compensan económicamente.

Estas diferencias ponen de manifiesto la necesidad de avanzar hacia una mayor convergencia en las condiciones laborales y retributivas del profesorado. El artículo 105 de la Ley Orgánica de Educación establece que las Administraciones educativas deberán favorecer el reconocimiento de la función tutorial mediante una asignación horaria suficiente y los oportunos incentivos.

UGT gana las elecciones en ARPA Autismo Rioja y crece hasta las 9 delegadas en el Comité

UGT Servicios Públicos La Rioja ha ganado las elecciones sindicales celebradas en **ARPA Autismo Rioja, logrando los 9 delegadas que integran el comité de empresa** y alcanzando así toda la representación sindical de la plantilla.

El resultado supone un **crecimiento de la representación de UGT**, que hace cuatro años contaba con 8 delegadas y que ahora amplía su presencia hasta las 9 representantes. Este respaldo permite al sindicato continuar durante los próximos cuatro años defendiendo los intereses de las trabajadoras y trabajadores de ARPA.

UGT exige al Gobierno que lleve a cabo la reclasificación de los técnicos del SERIS en los grupos C1 y B como en la CAR

UGT valora el incremento de 30 millones de euros en los presupuestos, pero reclama que se traduzca en mejoras retributivas para todas las categorías, especialmente para las de menor nivel, y que se negocie con los sindicatos



UGT Servicios Públicos La Rioja exige al Gobierno regional que aproveche el incremento de **30 millones de euros anunciado para el Capítulo I del Servicio Riojano de Salud (SERIS)** para llevar a cabo la reclasificación de **las y los técnicos en los grupos C1 y B**, como se está realizando en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

UGT considera que la reclasificación de estas categorías **no puede seguir aplazándose**. La próxima semana, UGT reclamará en Mesa Sectorial que se aborde cuanto antes la reclasificación de las y los técnicos del SERIS, así como la mejora retributiva de otras categorías como **celadores, pinches, personal de la función administrativa y el resto del personal no sanitario que forma parte del SERIS**.

El sindicato reclama que las medidas lleguen al **conjunto de la plantilla del SERIS**, sin dejar atrás a ninguna categoría y prestando especial atención a aquellas que parten de unas condiciones retributivas más bajas.

En este sentido, UGT reclama el establecimiento de un **complemento para celadores y pinches**, además de un incremento de los complementos de destino y específicos del conjunto del personal.

Una negociación que debe comenzar cuanto antes

UGT Servicios Públicos recuerda que el propio Gobierno de La Rioja ha planteado la creación de una **Plataforma de Negociación** para recoger las aportaciones de las organizaciones sindicales y abordar las mejoras retributivas del personal del SERIS.

Esta plataforma debe constituirse **sin más demoras y con contenido real de negociación**. UGT quiere conocer el destino concreto de los 30 millones anunciados y participar en la definición de las medidas que se adopten.

El sindicato está a favor de que se aumenten las retribuciones del personal del SERIS, pero exige que ese incremento se traduzca en una mejora global y equilibrada de las condiciones laborales, con especial atención a las categorías con menores retribuciones y a la necesaria reclasificación de las y los técnicos.

Para UGT, no sería aceptable que una inyección de 30 millones de euros se limitara a determinadas categorías sin abordar las desigualdades que existen actualmente dentro de la plantilla.

UGT reclama al SERIS mejorar las condiciones labores de celadores y pinches a través de un complemento salarial

UGT Servicios Públicos reclama el reconocimiento de ambas categorías y denuncia que, en el incremento de 30 millones de euros anunciado por el Gobierno, el SERIS se ha olvidado de celadores y pinches



UGT reclama al SERIS **mejorar sustancialmente las condiciones laborales de celadores y pinches a través de un complemento salarial** en sus retribuciones, ya que la mayoría de ellas rozan el Salario Mínimo Interprofesional.

Además, UGT Servicios Públicos exige el reconocimiento de ambas categorías y denuncia que, en el incremento **de 30 millones de euros** anunciado por el Gobierno, el SERIS se ha olvidado de pinches y celadores. Por ello, pedimos que **ningún colectivo quede excluido** del incremento de financiación anunciado para el personal sanitario.

UGT considera que la mejora de las condiciones del personal del SERIS debe abordar las **diferencias existentes entre categorías profesionales, así como la adecuación de complementos y las mejoras** que vienen reclamando las distintas categorías.

No es aceptable que un incremento tan importante de los recursos destinados al personal deje atrás a quienes parten de unas condiciones económicas más desfavorables, ampliando la brecha salarial entre unos colectivos y otros.

En el caso de las y los celadores, UGT reclama además una mejora integral de sus condiciones de trabajo.

Estos profesionales desarrollan una labor imprescindible para el funcionamiento diario de los centros sanitarios y para garantizar una adecuada atención a pacientes y usuarios. UGT denuncia que los celadores trabajan en muchas ocasiones con **camas cada vez más complejas, rotas y pesadas de movilizar**, lo que supone un importante esfuerzo físico.

También existen problemas en algunos **almacenes y cuartos de trabajo**, que no presentan unas condiciones adecuadas de seguridad y acondicionamiento, como ocurre en el retén de ambulancias de urgencias.

UGT considera que las obras y reformas que se están realizando en los centros deben servir para corregir estas deficiencias y garantizar espacios adecuados.

Además, demandamos al SERIS que lleve a cabo las mejoras necesarias para optimar la cocina del Hospital San Pedro.

Por último, UGT defiende que el aumento de 30 millones de euros debe utilizarse para mejorar las condiciones laborales del conjunto del personal. Si el SERIS no da pasos en este sentido, nos movilizaremos para la defensa de estos dos colectivos.

La Policía Local de Lardero exige a la alcaldesa reforzar la plantilla para acabar con la imposición de decretos forzosos

La plantilla se reunió el pasado 11 de septiembre con la alcaldesa, Isabel Barceló; y la concejala Marta Elguea, pero el Ayuntamiento no planteó ninguna solución y mantiene una situación que puede abocar el conflicto a la vía judicial



UGT denuncia la situación que atraviesa la Policía Local de Lardero ante la falta de efectivos y la decisión del Ayuntamiento de recurrir a la imposición de servicios extraordinarios para cubrir las carencias de personal.

La situación ha llegado al punto de que **se están realizando turnos ordinarios con un único agente de servicio**, con el consiguiente riesgo para los propios policías y dificultades para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía. La pasada semana, el turno de noche estuvo cubierto por un solo agente, mientras que la semana anterior fue el turno de mañana el que contó con un único policía de servicio. Esta semana se están produciendo nuevamente situaciones similares.

El Ayuntamiento lleva recurriendo desde el mes de junio a decretos de Alcaldía para imponer servicios extraordinarios a los agentes, una medida que permite cubrir puntualmente determinados turnos, pero que **no resuelve el problema estructural de falta de efectivos**. Ante esta situación, **nueve agentes de la Policía Local acudieron el pasado 11 de septiembre al Ayuntamiento de Lardero para solicitar una reunión urgente**. La plantilla fue recibida por la alcaldesa, Isabel Barceló, y la concejala Elguea.

Durante la reunión, el equipo de Gobierno explicó que la situación tiene su origen, principalmente, en diferentes cuestiones jurídicas. Sin embargo, **no se puso sobre la mesa ninguna solución concreta** para resolver el problema.

La falta de una propuesta concreta por parte de la Corporación deja el conflicto abocado a la vía judicial si no se encuentra una solución. Es especialmente preocupante que esta falta de acuerdo pueda prolongarse mientras se organizan servicios con un solo agente.

Una propuesta que sigue sin respuesta

La plantilla ya había mostrado su voluntad de buscar una solución negociada. **El pasado 2 de septiembre, la representación sindical registró una propuesta formal dirigida a la Alcaldía** para abordar el conflicto, negociar las condiciones laborales y encontrar una solución que permita garantizar la adecuada cobertura del servicio. A día de hoy, el Ayuntamiento no ha planteado una alternativa concreta a la propuesta sindical.

¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPRioja



@UGTSPRioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPRioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

2 sesiones semanales:

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones

Preparación de oposiciones



¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.



¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.